

**Reconocimiento de servicios
del doctor
don José Victor Palza,
para los efectos del montepío.**

Lima, 24 de octubre de 1918.

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto se reconozcan de abono al doctor don José Victor Palza, los veintiun años, trece días, de servicios que prestó á la Nación; y que, para los efectos del montepío, se le considere en la clase de Sargento Mayor de Sanidad.

Lo comunicamos á Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á Ud.

**ANTONIO MIRÓ QUESADA, Presidente.
del Senado.**

JUAN PARDO, Diputado Presidente.

F. R. Lanatta, Senador Secretario.

Santiago D. Parodi, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

— —

Lima, 2 de noviembre de 1918.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Cateriano.